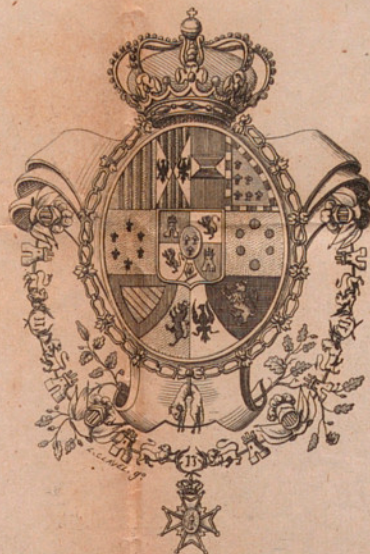


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a D. *W. M. Girona* una accion en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *Siete cuartos cincuenta*
por el capital correspondiente a la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará
del *Silla N.º 31. de la fila 1.ª de princip. de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona / de *Setiembre* de 1850.

El Presidente

Me conformo

Girona

Man. Girona

El Secretario

Josep G. Girona

Registrado Fol. 172

Notas.— 1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Traspasamos este sello a favor de D^o Lorenzo Haave con obligacion de satisfacer el censo anual de Dos Duros

Barcelona 1^o Mayo 1850

Me conformo

L. Haave

Traspasamos este sello a favor de D^o Juan Bulbena con la obligacion de satisfacer el censo anual mencionado

Barcelona 5 Junio 1861

L. Haave

Tomé Vason

El Director

Celed. Arcabata

Traspasamos este sello a favor de D^o Jose Martí con la obligacion de satisfacer el censo anual de Dos Duros

Barcelona 5 Diciembre 1861

Juan Bulbena

Tomé Vason

El Director

Celed. Arcabata

Ocurrido el fallecimiento de D^o Jose Martí, segun el testamento del mismo, la propiedad libre de esta accion pasa a su esposa D^o Ines Güell y Domingo, a cuyo favor ha sido hoy expedido nuevo título con el oportuno sello, quedando el presente en el archivo. Barcelona 1^o de Febrero de 1865

El Director



Pelo Pego